



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07

Padre Hurtado, 03 de marzo de 2026



**SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO**

CITACIÓN

*Se cita a usted a la Sesión Ordinaria N°07/2026 del Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado, para el día **03 de marzo de 2026** a las **15:00 horas**, de manera presencial.*

TABLA

1. Autorización para adjudicar y contratar la Licitación Pública “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CESFAM JUAN PABLO II, COMUNA DE PADRE HURTADO”, ID 3824-46-LE25, al oferente COMERCIAL FELP SPA, RUT 76.427.199-8, por un monto total de \$57.560.077.- (cincuenta y siete millones quinientos sesenta mil setenta y siete pesos) IVA incluido y un plazo de ejecución de 100 días corridos a contar del día de la entrega de terreno según lo establecido en las Bases Administrativas del proceso licitatorio, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”. **(SECPLA)**
2. Autorización de Adjudicación y Contratación Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLE DEL SOL”, ID 3824-35-LQ25, a los oferentes GREMANA SPA, RUT 77.252.124-2 en UTP con OREZA CHILE SPA, RUT 77.294.292-3; con una oferta económica total de \$141.500.001 impuesto incluido, y con un plazo de ejecución de 120 días corridos, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado. **(SECPLA)**
3. Aprobación de acta de las Sesiones Ordinarias N°01, N°02 y N°03 del 2026. **(SECRETARÍA MUNICIPAL)**
4. Aprobación de acta de la Sesión Extraordinaria N°19 del 2025. **(SECRETARÍA MUNICIPAL)**
5. Aprobación de actas de las Sesiones Extraordinarias N°01, N°02 y N°03 del 2026, **(SECRETARÍA MUNICIPAL)**
6. Varios.



**IGNACIO ROSTIÓ CASAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

IRC/nmc.
DISTRIBUCIÓN:
- Concejales
- Alcaldía
- Direcciones



SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°07 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PADRE HURTADO

En Padre Hurtado, a martes 03 de marzo de 2026, siendo las 15:31 horas, se da inicio a la sesión. Preside don Felipe Muñoz Heredia, Presidente del Concejo y actuando como Ministro de Fe, don Jorge Roa Kruger, Secretario Municipal (s).

CON ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES

PAZ GONZÁLEZ ZÚÑIGA
MARCELA ROJAS FLORES
IGNACIO ARIAS DÍAZ
FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DANIELA DIAZ SANTIBAÑEZ
ROCÍO LÓPEZ CÉSPEDES

ENTREGA DE CORRESPONDENCIA

SIN CORRESPONDENCIA

PUNTO N°1

Autorización para adjudicar y contratar la Licitación Pública “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CESFAM JUAN PABLO II, COMUNA DE PADRE HURTADO”, ID 3824-46-LE25, al oferente COMERCIAL FELP SPA, RUT 76.427.199-8, por un monto total de \$57.560.077.- (cincuenta y siete millones quinientos sesenta mil setenta y siete pesos) IVA incluido y un plazo de ejecución de 100 días corridos a contar del día de la entrega de terreno según lo establecido en las Bases Administrativas del proceso licitatorio, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”. (SECPLA)

Expone José Luis Cisternas.

	SECPLA LICITACIÓN PÚBLICA: “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CESFAM JUAN PABLO II, COMUNA DE PADRE HURTADO” ID 3824-46-LE25 MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO, SECPLA - UNIDAD DE LICITACIONES.	ANTECEDENTES GENERALES  Objeto de la Contratación: el proyecto contempla construcción de sendas de desplazamiento, arboledas, jardines e instalación de mobiliario urbano y juegos infantiles, iluminación, pintura, conexión de agua fría para riego de áreas verdes y obras de saneamiento y drenaje urbano en área verde emplazada en Avda. Primera Transversal, esquina Tarapacá Merid., espacio anexa al CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado. Presupuesto Disponible: \$47.717.693 - (cuarenta y siete millones setecientos diecisiete mil seiscientos noventa y tres mil pesos). Fuente de financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Linea Tradicional año 2025 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través de Resolución Exento N°8789/2025 (01/09/2025) de la SUBDERE.
--	--	--

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°295/2026

Logo of the Municipality of Padre Hurtado. Text: "El presente documento es una copia certificada de la original, emitida por el sistema de gestión documental de la Municipalidad de Padre Hurtado, el día 12 de febrero de 2026, a las 10:00 horas." Table with columns: "CÓDIGO", "DESCRIPCIÓN", "CANTIDAD", "VALOR UNITARIO", "VALOR TOTAL". Rows include: "1. SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES", "2. SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES", "3. SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES".

APERTURA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

Con fecha 13 de enero de 2026, se inició el acto de apertura de las ofertas técnicas administrativas y técnicas de la Licitación Pública ID 3824-46-LE25, donde se constató que se presentaron cuatro (4) ofertas de las que se concluye la siguiente:

OFERTANTES	CONCLUSIÓN
• COMERCIAL FELP SPA	Cumple con la presentación de la totalidad de los antecedentes en su totalidad, con lo que sus ofertas se declaran aptas para que la Comisión Evaluadora realice la adjudicación técnica de esta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas, numeradas 11.1.1 y 11.1.2.
• GARY RENTAL SPA	No cumple con presentar la totalidad de antecedentes solicitados en las Bases Administrativas del proceso, razón por la que se declara la presentación de dichos antecedentes en la etapa de aclaratorias de las ofertas, según lo dispuesto en numeral 32 y 11.1.1 de las Bases Administrativas.
• GRUPO EMPRESARIAL DISRUPTIVA SPA	
• SERLUMINO SPA	

APERTURA DE ACLARATORIAS SOLICITADAS

Con fecha 21 de enero de 2026, se inició el acto de apertura de las aclaratorias solicitadas en el acto de apertura de la Licitación Pública ID 3824-46-LE25, de la que se concluye la siguiente:

OFERTANTES	CONCLUSIÓN
• COMERCIAL FELP SPA	Cumple con la presentación de la totalidad de los antecedentes en su totalidad.
• GARY RENTAL SPA	Cumple con presentar los antecedentes requeridos en la etapa de aclaratorias, declarándose sus ofertas admisibles, quedando aptas para que la Comisión Evaluadora realice la adjudicación técnica de la misma según lo establecido en las Bases Administrativas del proceso licitatorio.
• GRUPO EMPRESARIAL DISRUPTIVA SPA	
• SERLUMINO SPA	

ADMISIBILIDAD TÉCNICA DE LAS OFERTAS CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA:

ÍTEM	PARÁMETRO	PUNTAJE
1	2 o más proyectos ejecutados completamente y certificados	100
2	1 proyecto ejecutado completamente y certificado	50
3	No ha ejecutado proyectos completamente, o no los certifica	0
4	2 o más contrataciones certificadas donde actuó como profesional a cargo de los obras	100
5	1 contratación certificada donde actuó como profesional a cargo de los obras	50
6	No presenta o no acredita contrataciones certificadas donde actuó como profesional a cargo de los obras	0
7	PUNTAJE TOTAL DE OFERTA TÉCNICA	500 PUNTOS O MÁS
8	MEJORES DE 500 PUNTOS	NO

ADMISIBILIDAD TÉCNICA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Primer Informe de la Comisión Evaluadora sobre la Admisibilidad Técnica de las ofertas presentadas, suscrita con fecha 06 de febrero de 2026, se concluye lo siguiente:

OFERTANTES	CONCLUSIÓN
• COMERCIAL FELP SPA	Cumple con el puntaje mínimo de admisibilidad técnica establecido dentro del presente proceso licitatorio, con lo que sus ofertas técnicas se declaran ADMISIBLES para continuar en el siguiente proceso, adelantado a la etapa de Apertura Económica de las ofertas.
• GARY RENTAL SPA	No alcanza el puntaje mínimo de admisibilidad técnica establecido, con lo que sus ofertas se declaran inadmisibles y se rechazan dentro del presente licitatorio.
• GRUPO EMPRESARIAL DISRUPTIVA SPA	
• SERLUMINO SPA	

APERTURA ECONÓMICA

De acuerdo al Acta de Apertura Económica, de fecha 12 de febrero de 2026, donde se realizó la apertura de los antecedentes económicos de las ofertas técnicas admisibles, se concluye lo siguiente:

OFERTANTES	CONCLUSIÓN
• COMERCIAL FELP SPA, RUT 76.427.199-8	Ofertante cumple con presentar en forma los "antecedentes económicos" solicitados en el numeral 7.4, letra a) y letra b), se presentan errores e inconsistencias técnicas a nivel de, según indica el presupuesto detallado preliminar, con lo que se considera admisible la oferta económica de la empresa, accediendo a la etapa de evaluación de las ofertas.
• GARY RENTAL SPA, RUT 76.038.938-4	Ofertante no cumple con presentar en forma y fondo los "antecedentes económicos" solicitados en el numeral 7.4, letra a) y letra b), se que presenta error técnico dentro del formato HTS Presupuesto Detallado por el Total de la Obra, con lo que se declara la oferta económica como inadmisibles, siendo eliminada en esta instancia.

INFORME, EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Memorándum N°135, de fecha febrero de 2026, de la Comisión de Evaluación de la Licitación Pública MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CESFAM JUAN PABLO II, COMUNA DE PADRE HURTADO, ID 3824-46-LE25, que contiene Informe de Comisión, Evaluación de las Ofertas y Propuesta de Adjudicación con Visto Bueno del Sr. Alcalde.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
1º	OFERTA ECONÓMICA	80
2º	PLAZO DE EJECUCIÓN	10
3º	PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE LOS PROVEEDORES	5
4º	CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS FORMALES	5
	TOTAL	100

COMERCIAL FELP SPA, RUT 76.427.199-8

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR	CONSIDERACIONES	%
OFERTA ECONÓMICA	80	\$17.560.077 / \$17.560.077 x 100 = 0,01 = 80%	80%
PLAZO DE EJECUCIÓN	10	El oferente oferta un plazo de ejecución de 100 días. Puntaje: 100 puntos.	100%
PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE LOS PROVEEDORES	5	El oferente cuenta con programa de Integridad y Ética Empresarial y actúa que es comitido por su personal a través de documentación firmada por personal. = 100 puntos. \$50 x 0,05 = 5 puntos.	100%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5	El oferente entrega oportunamente la totalidad de los antecedentes requeridos = 100 puntos. \$20 x 0,25 = 5 puntos.	100%
		PUNTAJE TOTAL	100%

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CON V°B° DEL SR. ALCALDE

MEMORÁNDUM N°135

PROYECTO	EMPRESA ADJUDICADA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PLAZO DE EJECUCIÓN
"MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CESFAM JUAN PABLO II, COMUNA DE PADRE HURTADO", ID 3824-46-LE25	COMERCIAL FELP SPA RUT 76.427.199-8	\$17.560.077	100 días corridos

ANTECEDENTES GENERALES

- Llamado a Licitación Pública: Decreto Alcaldía N°2419, de fecha 23 de diciembre de 2025.
- Respuestas a preguntas: Decreto Alcaldía N°032, de fecha 07 de enero de 2026.
- Comisión de Apertura:
 - Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación
 - Profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica
- Comisión de Evaluación:
 - Alcalde Municipal
 - Director de Asesoría Jurídica
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Director de Obras Municipales



MUCHAS GRACIAS.

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO, SECTOR - UNIDAD DE LICITACIONES.

Sr. Presidente: Gracias José Luis, fue visto en comisión, de todas maneras esta es una de los tantos proyectos que se han generado en razón de poder seguir mejorando los espacios públicos como lo hemos estado haciendo estos últimos años, ese sector área verde, si bien es chiquitito, es parte importante del sector de El Manzano y que colinda con el Cesfam Juan Pablo II que tiene hoy día un uso que prácticamente es un estacionamiento y con esto vamos a evitar también aquello y vamos a destinar ese espacio a lo que corresponde que es que sea una plaza con todas las condiciones que tienen hoy en día los espacios de este tipo en nuestra comuna.

Concejal Arias.

Concejal Ignacio Arias: Sí, lo vimos en comisión esta mañana también y hubieron varias consultas que tuvieron que ver primero con el trámite administrativo de esta licitación, con las aperturas económicas, también la diferenciación que hay ahora con los porcentajes que entregan del precio, donde de evalúa la experiencia también lo estuvimos viendo, es una empresa que cumple, también han tenido trabajos en la comuna de Curacaví, Vitacura entre otros lugares, también teníamos aprehensiones respecto al sombreado que tiene este juego infantil que va a haber instalado, no se puede poner estas sombras que hay porque este espacio es pequeño, pero si a lo mejor mantener alguna especie arbórea con las que ya se cuenta y lo otro Alcalde como usted lo mencionaba es un espacio pequeñito pero tiene una alta congestión, en un lugar que está colapsado vehicularmente en todo ese contorno que tiene que ver con el Cesfam, entonces viene un cierre que es para ejecutarlo, ahora se pide que haya un cierre con paneles y va a dificultar más el tránsito en esa zona entonces yo creo que esto requiere un ordenamiento de parte de tránsito para poder ejecutar bien esa obra porque se tiene que instalar la faena ahí también, entonces es un lugar que está altamente congestionado por lo que pedimos nosotros como Concejo que se tomen los recaudos en materia de tránsito a lo mejor dejar solamente una vía, conversar con algunos vecinos, habilitar algún estacionamiento para mitigar un poco los trabajos que se van a estar desarrollando y que van a generar mayor congestión aún.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Le vamos a pedir a la unidad ejecutoria en este caso, que coordine con la unidad de tránsito para ver en ese sentido todas las facilidades que se tengan que dar a los vecinos del sector así como también de algún tipo de solución en razón de la congestión que se pueda generar con el cierre, pero insisto este lugar es una plaza de nuestra comuna y no un estacionamiento y hoy día la idea es dejarlo como tal en definitiva y evitar que se genere el estacionamiento, vamos a sin duda generar un proceso para mejorar ahí lo que existe en la calle Teniente Merino sobretodo en razón de la congestión que se genera a diario por el estacionamiento en ambos costados de los vehículos que es genera la congestión así que los más probable es que se haga una definición de la prohibición de estacionar en un costado y así podemos dejar la circulación correcta de la calle, se va a iluminar así como hemos iluminado varias partes de las mejoras que hemos hecho en varias plazas y sectores públicos que ha mejorado sin duda la seguridad de los barrios que son intervenidos por estos proyectos. Bien, pasamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal (s) (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocio López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

348/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Autorización para adjudicar y contratar la Licitación Pública “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CESFAM JUAN PABLO II, COMUNA DE PADRE HURTADO”, ID 3824-46-LE25, al oferente COMERCIAL FELP SPA, RUT 76.427.199-8, por un monto total de \$57.560.077.- (cincuenta y siete millones quinientos sesenta mil setenta y siete pesos) IVA incluido y un plazo de ejecución de 100 días corridos a contar del día de la entrega de terreno según lo establecido en las Bases Administrativas del proceso licitatorio, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.”***

Autorización de Adjudicación y Contratación Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLE DEL SOL”, ID 3824-35-LQ25, a los oferentes GREMANA SPA, RUT 77.252.124-2 en UTP con OREZA CHILE SPA, RUT 77.294.292-3; con una oferta económica total de \$141.500.001 impuesto incluido, y con un plazo de ejecución de 120 días corridos, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado. (SECPLA)

Sr. Presidente: Esto también es por los compromisos que hemos ido adquiriendo con los distintos sectores, sobre todo los más nuevos de nuestra comuna que carecen de espacios comunitarios, canchas, sedes y otros espacios más que se han ido desarrollando en razón de las necesidades y la priorización que hacen las mismas villas, en este caso es el turno de la Villa Valle del Sol que va a ser parte de este proceso en razón de la construcción de su sede vecinal para lo que se hizo un proceso de licitación y hoy va a dar cuenta aquello la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Liliana Cornejo

Sra. Liliana Cornejo: Buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales, este punto trata más bien de realizar una corrección a la Evaluación de la Licitación Pública de la construcción de la Sede Social Valle del Sol, que fue ya votada y aprobado el 27 de enero en la Segunda Sesión Extraordinaria mediante el acuerdo N°334. En aquella ocasión se presentó una evaluación que adjudicaba a la empresa Gremansa SPA en UTP con la empresa Oreza Chile SPA, con un puntaje máximo del 98% y en aquella ocasión se presentó una evaluación que posteriormente fue revisada y se detectaron algunas diferencias en decimales que modificaban un poco la evaluación y se rectificó, entonces por un tema de transparencia se presenta nuevamente la evaluación al Concejo. Si bien es cierto no cambia la adjudicación ni mayormente el orden de los puntajes, pero por una cosa de que fue detectado además por personas que vieron la presentación y porque nosotros también lo tenemos que rectificar, lo presentamos nuevamente a votación para que quede bien presentado, lo muestro a continuación cuales fueron las rectificaciones.

ANTECEDENTES
GENERALES

ANTECEDENTES
GENERALES

ANTECEDENTES GENERALES

Objeto de la Contratación: el proyecto contempla construcción de serenos de desplazamiento acérbicos, provisión e instalación de mobiliario urbano y juegos infantiles, iluminación peatonal, conexión de agua para riego de áreas verdes y obras de portafaros y arbolado urbano en área verde emplazada en Avenida Primera Transversal esquina Teniente Merino, espacio anexa al CESTAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado.

Presupuesto Disponible: \$47.717.473 (cuarenta y siete millones setecientos diecisiete mil seiscientos noventa y tres mil pesos).

Fuente de financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, año 2025, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) a través de Resolución Exento N°1787/2025 (01/09/2025) de la SUBDERE.

LICITACIÓN PÚBLICA:

«CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL
VALLE DEL SOL»
(Corrección de Evaluación)

ID 3824-35-LQ24

MANICIPALIDAD DE PADRE HURTADO,
SECELA - UNIDAD DE LICITACIONES.

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

- Objeto de la Contratación:** La presente licitación pública ID 3824-35-LQ25, contempla contratar la ejecución de las obras de construcción de una sede social de 100,13 m², de obra metálica armada, con cubierta de zinc 4V, con accesibilidad universal, obras de paisajismo y cierre perimetral. La ubicación del proyecto es en calle Los Mazales N°1531, Villa Valle del Sol, de la comuna de Padre Hurtado.
- Decreto de Llamado a Licitación:** B Decreto Alcaldía N°1959 de fecha 15 de Octubre de 2025, de someterse a Licitación Pública para contratar la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLE DEL SOL", Código I-B-2025-128.
- Fuente de financiamiento:** El Proyecto "Construcción Sede Social Valle del Sol", Código I-B-2025-128, es financiado por el PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LÍNEA TRADICIONAL, AÑO 2025, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Cuenta Presupuestaria:** Los gastos derivados de la adjudicación y contratación, correspondientes a la licitación Pública en comento, serán imputados a la cuenta presupuestaria N°31-02-004-002-128, del Presupuesto Municipal vigente. Ver adjunto Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1163/2024 del Director de Administración y Finanzas, (S) de fecha 07 de octubre de 2025.

Sra. Liliana Cornejo: La evaluación original que nosotros presentamos en enero fue la siguiente y ahí se puede detectar que la empresa ganadora obtenía el 98% y la evaluación que se corrige son todos aquellos puntajes que están en gris y que si uno los compara con los anteriores suben un punto casi todos los que están en gris pero la empresa adjudicada también sube un punto, entonces finalmente el acuerdo que se tomó en aquella ocasión permanece igual y solamente se corrige los puntajes de evaluación en el informe de la comisión evaluadora. Entonces en la propuesta de adjudicación se corrige que el puntaje de adjudicación de la empresa Gremanfa SPA en UTP con la empresa Oreza Chile SPA, el mayor puntaje comparativo en relación con las otras empresas llega al 99% por sobre el resto y se mantiene la oferta económica adjudicada por \$141.501.000.- con un plazo de ejecución de los 120 días corridos y se presenta el Certificado de Disponibilidad presupuestaria actualizado a la fecha

5.- EVALUACIÓN DE OFERTAS original.

Evaluación de la Licitación Pública ID 3824-35-LQ25, contenida en el Memorándum N°039 de fecha 12 de Enero de 2026, y que fuera presentada y aprobada por el Honorable Concejo Municipal en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 27 de Enero de 2026 (Acuerdo N°134).

[illegible]

5.- EVALUACIÓN DE OFERTAS corregida.

Evaluación CORREGIDA de la Licitación Pública ID 3824-35-LQ25, contenida en el Memorándum N°119 de fecha 23 de febrero de 2026.

[illegible]

6.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

El Memorandum N°039 de fecha 12 de Enero de 2026, de la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLÉ DEL SOA" ID 382435 (025), que contiene el informe de la Comisión Evaluadora, con la Evaluación de la Oferta y Propuesta de Adjudicación de la Comisión Evaluadora (confirmada por el Administrador Municipal, el Director Jurídico, el Secretario Municipal de Planificación y el Director de Obras, con el voto Bueno del Señor Alcalde de la siguiente propuesta de adjudicación y conclusión:

Señala presente la evaluación de los óbitos anteriormente realizados a los 6 óbitos (competencia, se concluye que ampliando la pauta de observación de las Bases Administrativas, numeral 12, los óbitos **GREMIAUSA SPA (RUT 77.254.292-1)** EN UNION CON **ORZEA CHILE SPA (RUT 77.254.292-3)** obtiene el mayor puntaje comparativo, del 99% en las suma de los 6 criterios de evaluación de Oferta Económica (OE) Plano de Ejecución (PE), PE1, PE2, PE3, PE4, PE5 y PE6, con un puntaje de 100,00, lo que indica que el puntaje obtenido es el máximo, considerando una propuesta económica que le aporta al mundo la referencia o estimado para cada ítem presento, y considerando que el Presupuesto Derivado por el total de la Oferta presentado por el oferente le iguala a la especificación Técnica de la presente Licitación Pública, lo que es una Comisión Ejecutadora, sugiere al Señor oferente **GREMIAUSA SPA (RUT 77.254.292-1)** EN UNION CON **ORZEA CHILE SPA (RUT 77.254.292-3)**, con un total de 50 en su Presidencia N°1268, Opción 1603, comuna de Providencia, con una oferta económica total de \$140.000.000 (ciento cuarenta y un millones quinientos mil y un peso), con un plazo de ejecución de 120 días.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Sr. Presidente: Gracias Liliana. Concejal Arias.

Concejal Ignacio Arias: También lo revisamos en la mañana en comisión, vimos que tampoco significaba un compromiso patrimonial o presupuestario al Municipio, era solamente enmendar esta puntuación para que el mismo oferente se adjudique esta licitación, así que para no retrasar más el proceso el Concejo lo reviso.

Sr. Presidente: Gracias Concejal, entonces con esta rectificación se podría generar el desarrollo de este proyecto que es importante obviamente para este sector, sin dejar de lado aprovechando el espacio del sector de Padre Hurtado Poniente que siempre nos dicen: Bueno y nosotros cuando. Ahora es cuando nosotros vamos a trabajar en conjunto con las Organizaciones para priorizar que es lo que se requiere en razón de las diferentes necesidades y espacios que hay en ese sector, que una vez que ya se pudo recepcionar la última etapa que no fue hace mucho tiempo atrás, recién se pudo hacer la inscripción al municipio de estos terrenos en su conjunto, porque para que sepan la inmobiliaria lo que hizo fue ir entregando las viviendas, pero los espacios públicos los entregó todos de una sola vez, no dejando que pudiésemos avanzar antes con ese tipo de programas y de proyectos, así que hoy día ya estamos avanzando bastante respecto a eso y también ese sector va a tener lo que tanto tiempo ha esperado, que son espacios deportivos y espacios comunitarios.

Pasamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal (s) (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejál Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejál Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

349/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Autorización de Adjudicación y Contratación Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLE DEL SOL”, ID 3824-35-LQ25, a los oferentes GREMANFA SPA, RUT 77.252.124-2 en UTP con OREZA CHILE SPA, RUT 77.294.292-3; con una oferta económica total de \$141.500.001 impuesto incluido, y con un plazo de ejecución de 120 días corridos, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.”***

PUNTO N°3

Aprobación de actas de las Sesiones Ordinarias N°01, N°02 y N°03 del 2026. (SECRETARÍA MUNICIPAL)

Sr. Presidente: Pasamos directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal (s) (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejál Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejál Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

350/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°01, N°02 y N°03 del 2026.”***

PUNTO N°4

Aprobación de acta de la Sesión Extraordinaria N°19 del 2025. (SECRETARÍA MUNICIPAL)

Sr. Presidente: Pasamos directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal (s) (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejál Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejál Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

351/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba acta de la Sesión Extraordinaria N°19 del 2025.”***

PUNTO N°5
Aprobación de actas de las Sesiones Extraordinarias N°01, N°02 y N°03 del 2026,
(SECRETARÍA MUNICIPAL)

Sr. Presidente: Pasamos directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal (s) (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejál Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejál Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocio López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

352/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***"Aprueban actas de las Sesiones Extraordinarias N°01, N°02 y N°03 del 2026."***

PUNTO N°6
Varios.

Concejala Paz González: Alcalde le quiero exponer un tema que es bien antiguo acá dentro de la Municipalidad especialmente en la Dirección de Educación. Aproximadamente un año y medio, ya vamos para los dos años, un vehículo municipal chocó a un vehículo particular, a una señora de aquí de la comuna de Padre Hurtado que se llama Olga Reyes y hasta el día de hoy a esa señora no le han podido pagar la reparación de su vehículo. Ella ha hecho un sinfín de trámites en la Dirección de Educación y sé que la Dirección de Educación también ha hecho algunos trámites para poder pagarle, yo sé que en términos administrativos, una vecina a la que le chocaron su vehículo no entiende de temas administrativos, eso lo entendemos nosotros, las vías y cuál es el mecanismo para pagar, pero la señora ya llega desde el año 2024 con su vehículo chocado, entonces les pido celeridad, yo la semana pasada hablé con la Directora de Educación, conocen perfectamente el tema porque hace harto tiempo que le estoy haciendo seguimiento y si no lo había expuesto aquí en el Concejo era porque el trámite administrativo y burocrático estaba andando. El tema es que ahora nuevamente le piden a la persona traer su abogado particular, cuando tú le pides a una señora de la comuna traer su abogado, o que su abogado presente un escrito para hacer una demanda de una culpa y una responsabilidad que tuvo el municipio la verdad es que se hace mucho más complejo y va a ser un tema de nunca terminar. Entonces le pido ayuda con ese tema para que por favor se le preste la asesoría jurídica correspondiente a la Señora Olga Reyes, y ella por fin pueda recibir el dinero y reparar su vehículo que es lo único que a ella le importa.

Lo otro Alcalde, en la correspondencia de la semana anterior o del último Concejo, se me hizo entrega de la información que había entregado la Dirección de Secpla respecto de un proyecto que se presentaría en el mes de marzo para el agua potable de Los Olmos, yo compartí la información con los vecinos, pero los vecinos no tienen ninguna información respecto a este proyecto que el Municipio presentaría durante este mes. Entonces la solicitud puntual que le hago es que exista una reunión previa con los vecinos antes de que se presente el proyecto para que ellos primero tomen conocimiento del trabajo que está haciendo el Municipio y segundo ver, obviamente ninguno tiene la expertiz técnica para poder hacer una evaluación, pero si ellos que son los que viven y habitan en ese sector podrán dar más de una opinión para que esos técnicos desarrollen un buen proyecto. Así que le pido por favor que los pueda considerar antes de que ese proyecto sea presentado donde quiera que sea, el Gobierno Regional u otra instancia.

Lo otro Alcalde, me reclamaron por la reparación de los baños del SAPU, que estaban en mal estado, no sé si es posible a lo mejor destinar algún tipo de recursos para el

mejoramiento de esa infraestructura que además debe estar siempre en óptimas condiciones además por el espacio de salubridad que ese espacio conlleva, así que idealmente que estén en el mejor estado que se pueda.

Usted me lo respondió, que también lo he presentado, que lo presenté en dos Concejos anteriores, el tema de la congestión en dos de las calles aledañas al CESFAM. Hoy día vamos a tener la circulación detenida por estos trabajos que se van a hacer en esta área verde, pero yo creo que hay que buscar algo más a largo plazo. Hoy día producto de la vacunación, además que empiezan a vacunar atrás en la Sede, se genera mucha congestión vehicular, entonces no solamente es un problema para quienes transitan ahí de manera momentánea, sino que además para aquellos vecinos que viven en esa calle.

Lo otro Alcalde, no sé si sería posible solicitarle a operaciones que publicara un circuito de podas o a lo mejor un manual de poda con respecto a las ramas que están en la vía pública, una vecina me hace el encargo que la poda en la Villa Río Aconcagua no se ha hecho hace mucho tiempo y que los árboles ya tienen gran altura, ahora, puede ser que esto esté en calendario, que este pensado en ir a ese lugar, pero como los vecinos no saben igual a uno le hacen la consulta y la sugerencia, entonces yo no sé si a lo mejor puede evitar este tipo de consultas y pueda entregar este tipo de información en hecho de que publiquemos un calendario de podas y así la gente va a esperar con paciencia el tiempo en que a ellos les corresponda.

Y lo último Alcalde, es un basural que me denuncian en el sector de La Pirámide pero con Camino a Melipilla al costado de donde se venden los permisos de circulación, yo creo que producto de los trabajos que se están haciendo en la vía férrea, primero reclaman que hay muchos ratones y segundo que hay mucha polución, yo sé que hay medidas de mitigación que tiene que aplicar la empresa, pero la verdad es que yo no sé si eso se fiscaliza con la periodicidad que eso requiere, con cuánto tiempo se hace, pero le dejo ahí el tema instalado para que usted lo pueda ver con el ITO de ese sector o que ve ese tipo de problemas.

Sr. Presidente: Gracias Concejala.

El Municipio no se puede auto demandar, para que partamos de esa premisa, lo que sí estamos haciendo es un acompañamiento efectivo desde hace casi dos años a esta usuaria, partiendo por el proceso sumario de la persona que cometió esa falta, que pasó por un sumario administrativo y entiendo que ya tiene las sanciones y el problema mayor que tuvo fue que cuando ella quiso hacer el proceso el vehículo no estaba a nombre de ella porque tenían que hacer una posesión efectiva, la persona que era dueña había fallecido, un sinfín de trámites administrativos que en definitiva son trámites que tiene que hacer cualquier persona y que ninguna institución va a obviar en razón de, porque la demanda la puede presentar en razón de la culpabilidad que pueda tener el Municipio con respecto al tema, sí, ningún problema, pero si no cumple con los requisitos mínimos es un problema que no tiene que ver con nosotros y de hecho se le acompañó en todo el proceso para que hiciera la posesión, para que hicieran todo ese proceso y hoy día lo que se tiene que hacer es, yo no puedo disponer de un abogado de la Dirección Jurídica para que presente un escrito demandando al Municipio, me entiende, entonces lo que se le dijo es que por la cuantía de los daños que excede de un mínimo que puede hacer una persona natural sin el patrocinio de un abogado, tiene que hacerlo un abogado, entonces, insisto, el proceso de acompañamiento se ha hecho desde el día uno y lo que hoy día corresponde que se siga haciendo el proceso como se tiene que hacer para que nosotros podamos responder por esos daños que en definitiva nunca se ha negado esa posibilidad, pero más allá de eso no podemos ser jueces y partes en ese sentido con respecto a aquello, entonces se hace un tanto complejo porque esto es materia de un Tribunal Civil en este caso y que no tiene que ver con la asesoría que si hace el municipio en el mismo proceso de posesiones efectivas, en procesos de orientación en materia de familia y otros más, porque aquí somos nosotros somos una de las partes, pero de todas maneras para que usted esté tranquila, la persona tiene acompañamiento, ha tenido acompañamiento y hoy en día solamente requiere de ese proceso, de ese trámite que se tiene que hacer si o si para poder continuar con lo demás.

Concejala Paz González: Le quiero hacer solo una mención pequeñita, mire, partamos de la base de que a la señora la chocó un chofer municipal que no tenía licencia de conducir, así de grave es el tema. A eso ya han pasado casi dos años y te vuelvo a repetir, yo sé que a la señora cuando la chocaron, la señora tenía un vehículo que no habían hecho nunca posesión efectiva. Hoy día la señora incurrió en un gasto para hacerla, a lo mejor nunca la hubiera hecho si no la hubiesen chocado, ella ha cumplido con el protocolo, pero los tiempos de un Municipio cualquiera, no sólo me refiero a este, a veces son infinitos, entonces resulta que cuando tú le pides a una señora que tiene que traer un escrito, pero no puede ser el abogado de la Municipalidad, yo lo entiendo, pero cuando tú le dices a una señora de la comuna, no tiene para pagar ese abogado, quizá no conoce a un abogado particular para poder contratarlo, entonces quizá ese es el tipo de acompañamiento que hay que hacer. Ella nota, que el tema se recuerda cada vez que ella viene a reclamar, entonces cuando uno está, no es que tiene que venir con un escrito, no es que tiene que venir con otro escrito. La última vez que yo vi a la señora tiene que haber sido en el mes de noviembre cuando yo misma la acompañe a educación y ya venía con unos meses del trámite y cuando me escribe hace un par de días le digo; pero todavía no pasa nada; ósea, cuantos escritos más va a tener que traer, yo entiendo en la razón que no puede hacerlo un abogado de acá.

Sr. Presidente: Sorry Concejala, no es para generar debate con respecto al tema, pero decirle que el Municipio no se puede demandar primero que todo, es imposible lo que me está pidiendo, de hecho sería una falta.

Concejala Paz González: No le estoy pidiendo una falta.

Sr. Presidente: Es que nosotros no tenemos que apurarnos, en el proceso que hicimos nosotros con respecto a la culpabilidad del conductor en el proceso sumario se hizo, el trámite es un trámite que es de carácter jurídico y de materia civil, que está normado en el código civil, que establece cual es la forma en que se tiene que hacer una demanda de ese tipo para poder obligar a la persona que cometió la infracción o el choque en este caso que es el Municipio o la persona del Municipio a resarcir el daño efectuado en el caso del vehículo y eso no lo podemos hacer nosotros, lo tiene que hacer la persona y es lo que se le ha estado explicando durante todo este tiempo, por eso le digo, si ella requiere hoy en día el patrocinio de un abogado, no tiene los medios para poder hacerlo, hay instituciones que se dedican a hacer este proceso, el acompañamiento lo puede hacer la Corporación de Asistencia Judicial o bien un abogado que le cobre las costas posterior al pago de los daños y eso en materia civil se hace a diario, entonces hay que ser objetivo con respecto a cómo hoy día nosotros enfrentamos este caso porque aquí se le ha dado todas las facilidades en razón del proceso que tiene que ver con el Municipio, insisto, porque el escrito, que va a pasar, se va a presentar un escrito que se va a hacer al Municipio, ósea en definitiva ni siquiera tiene que hacerlo al Municipio porque lo que tiene que hacer es una solicitud de demanda al Tribunal que va a obligar a generar ese pago en razón de un proceso judicial que está establecido y que no puede ser iniciado por nosotros, porque no me puedo auto demandar, me entiende y eso es para cualquier persona lamentablemente tenga o no tenga los medios para contar con un abogado pero es el procedimiento que está establecido en el código civil en este caso que resuelve ese tipo de situaciones y nosotros estamos sujetos a cualquier determinación que tome el tribunal pero cuando se haga el proceso como se tiene que hacer y eso es lo que se le ha explicado a ella y en otra situación también. Hubo una denuncia hace un tiempo atrás de una persona por un tema de una caída, se le explico lo mismo, hizo el proceso, hoy día están en la última etapa. Acá no nos estamos eximiendo nosotros o dilatando un proceso que no tiene que ver con nosotros, sino que tiene que ver con las posibilidades que pueda o no tener la vecina. Ahora, tampoco podemos recomendar un abogado porque no es materia nuestra hacer una recomendación, porque en definitiva no corresponde, me entiende o no, entonces son cosas que en definitiva no corresponden netamente del Municipio pero si nosotros estamos llanos a someternos a todo lo que el tribunal dictamine en razón de la culpabilidad que tiene el Municipio porque el conductor era nuestro, el vehículo era municipal, había una agravante pero que tiene que ver con la misma persona que conducía el vehículo que en su momento no había presentado su documentación o la presentó de manera fraudulenta si es que no me equivoco, eso se presentó en el proceso de investigación, por lo tanto hay que seguir con el tema pero, insisto, no podemos nosotros resolver algo que netamente es de responsabilidad de cada

una de las personas en razón del proceso de cómo está establecido en nuestro sistema judicial.

Lo demás se lo vamos a hacer llegar a las unidades correspondientes.

Concejal Marcela Rojas.

Concejala Marcela Rojas: Buenas tardes a los presentes, a los vecinos que a esta hora nos acompañan.

Alcalde quiero hacerle una sugerencia, que se empiece a trabajar desde ya en las aguas lluvias, en los drenajes ya que hay bastantes que están tapados y no nos vamos a dar cuenta cuando ya estemos con lluvias en nuestra comuna y en el país.

También con respecto a los drenajes, en la entrada del camino San Alberto Hurtado hacia el Manzano hay uno que está hace mucho tiempo que está más bajo nivel, se han producido varios accidentes de las personas que andan en bicicleta, al igual que el que está en Camino José Luis Caro pasadito de las dependencias de Seguridad Pública al llegar al semáforo, también está muy peligroso y algunos ciclistas han tenido problemas ahí, para que los vean Alcalde por favor.

También quisiera solicitar una vez más en qué proceso está la ordenanza sobre el buen trato de mascotas y animales de compañía en nuestra comuna.

También he recorrido Camino San Ignacio, Santa Rosa, El Trébol, en donde las señaléticas están en mal estado, yo sé que es por el desgaste de los años, porque son señaléticas de muchos años las que están, pero ojalá se le pueda oficial a quien corresponda para que arreglen estos nombres, porque los nombres son más que nada lo que están en mal estado y son de utilidad sobretodo hoy en día que tenemos nuevas villas y son necesarias.

También con respecto a las villas nuevas en el Proyecto Padre Hurtado Somos Todos, en la etapa II que fue entregada, los vecinos están sufriendo varias anomalías, en donde están pasándola muy mal con respecto a seguridad, con los vehículos que andan a una velocidad extremadamente fuerte, en donde no respetan nada, luego vamos a saber de algún niño, de alguna persona que la han pasado a llevar. También estos días a una vecina que la amenazaron con un arma blanca, gracias a Dios no llegó a mas, se hizo la denuncia, la persona está detenida, pero están muy alarmados por lo que está pasando, yo sé que usted habló con ellos, se les ofreció que se les iba a llevar una caseta de seguridad, ojalá esto se pueda llevar luego a cabo porque ya no saben qué hacer y están desesperados, usted sabe que empieza la psicosis colectiva y empieza a quedar la embarrada, entonces Alcalde ojalá pronto se pueda solucionar el problema en ese lugar.

Sr. Presidente: Gracias Concejala, el trabajo de limpieza de drenes y lo que existe en materia de colección de aguas lluvias se empieza a hacer ahora, ya se empezó en algunos lugares, me trae en razón de lo que me consulta una noticia que nos dio la Dirección de Vialidad hace unos días atrás cuando se fue a revisar el proyecto que se va a ejecutar en la Escuela La Esperanza, en la rotonda, van a hacer una limpieza más profunda de todos los colectores de agua que hay en Camino a Melipilla, esos colectores la verdad es que dependen de ellos, nosotros hemos hecho una mantención con los equipos que tenemos, que no es tan profunda como se tiene que hacer porque son de mayor magnitud, así que existe el compromiso también en razón del trabajo que se está haciendo para la recolección y dirección de las aguas lluvias en razón de lo que pasó hace unas semanas atrás con esta lluvia atípica que afectó a toda la zona poniente de Santiago principalmente y que generó daños en algunas viviendas de nuestra comuna y en gran parte de la comuna de Maipú. Por eso vamos a intensificar el trabajo con respecto a aquello pero año tras año se empieza a hacer ese trabajo precisamente en marzo luego de la pintura, de todo eso que se hace antes de la entrada de los niños al colegio, después los equipos se dedican a eso, existe una programación en Dimao para ello, así como existe una programación también de la poda que vamos a pedir que se vaya informando de mejor manera también a través de nuestras redes sociales a la comunidad cuando se esté haciendo un proceso de limpieza, de mejoramiento o de cualquier tipo de intervención en los territorios.

Voy a averiguar sobre lo demás y efectivamente hay situaciones de seguridad que se han generado, no tan sólo ahí, sino que en otras partes también y con la Dirección de Seguridad Pública lo que estamos haciendo es haciendo una coordinación con Carabineros en razón de lo que les decía a la Concejala en el Concejo anterior, de denuncias efectivas, que eso es

súper importante porque cuando se queda en el comentario de pasillo la verdad es que no nos sirve para generar esa necesidad de fiscalización o de mayor presencia policial sobre todo en razón de los números que efectivamente hay, nosotros tuvimos un stock la semana pasada y efectivamente los números son los que nos generan esa situación entre lo que se dice, lo que pasa versus la realidad, que nosotros sabemos que la realidad nunca va a estar 100% reflejada en los números que tienen las policías o que tiene el Ministerio Público porque muchas veces las denuncias no se hacen, porque existe miedo a la denuncia, porque la gente no cree en el sistema procesal y porque en definitiva a veces muchas veces las denuncias quedan en nada pero en definitiva siempre lo hemos dicho que sirve porque esos números nos dan la posibilidad a nosotros por ejemplo de pedir más dotación, de poder lograr de que tengamos una comisaría en Padre Hurtado, que no sigamos dependiendo de la 56° de Peñaflor y así un sinfín de cosas más que se hacen como trabajo de gestión en materia de seguridad con las autoridades pertinentes, pero si no tenemos la capacidad de mostrar la realidad en materia de seguridad de nuestra comuna, se hace bastante difícil, pero la idea es que se hagan esas denuncias y nosotros podamos demostrar aquello para que nosotros podamos también sectorizar y poner énfasis en donde hoy en día se están cometiendo la mayor cantidad de incivildades o la mayor cantidad de delitos en Padre Hurtado.

Concejala Marcela Rojas: Alcalde la mayoría de los delitos más graves si han hecho la denuncia los vecinos.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Ignacio Arias.

Concejal Ignacio Arias: Hola, buenas tardes Alcalde.

Alcalde, sobre el presupuesto que aprobamos el año recién pasado hay un ítem que está destinado a la adquisición de audio y equipamiento, de audio específicamente para el Auditorio Municipal, que va en paralelo en complemento al proyecto de equipamiento adjudicado. Entonces quería saber si ya se está trabajando en aquello, vi un momento, cuando se discutió el presupuesto, las especificaciones técnicas de lo que se quería o pretendía cumplir, pero no sé en qué está ese proceso, para que más adelante nos puedan informar del plazo.

A propósito de lo mismo también saber el estado de avance del proyecto de remodelación y equipamiento del auditorio municipal que fue presentado el año pasado.

Alcalde, vemos cómo avanzan las obras de EFE, obviamente con todo lo que paso con el tema de las lluvias del 31 de enero, me gustaría saber por parte del Municipio si EFE ha presentado o si nos pueden presentar el Plan de Mitigación de Trabajos, pues resulta que por mis familiares que también acuden al Colegio Benjamín Vergara, se encontraron con algunos problemas en las salas que están contiguas a las obras de EFE, levantamiento del piso, los vidrios, entonces me llama ahí un poco la atención saber cómo se va ahí a mitigar todo lo que se está trabajando ahí en ese cruce que tiene que ver con un tema de tránsito, de los camiones de alto tonelaje, las casas que lamentablemente se expropiaron pero no fueron demolidas ni utilizadas de nuevo, si no que están en abandono, con todo lo que significa el tema de seguridad, hubo un amago de incendio también ahí, el tema de las mascotas también que se han introducido, entonces hay varias cosas que están pasando en ese punto que tiene que ver con EFE, entonces es pedirle a ellos no sé si un informe, una reunión, pero que nos quede claro cuál es el plan de trabajo en ese polo, entiendo también que ese paso se proyecta con barreras desde el cruce, entonces también el comercio que hay al costado de la plaza desaparecería, entonces son hartas cosas que van a pasar ahí en ese punto por lo que me gustaría, me imagino que también sumo a mis colegas conocer un poco el plan que tiene EFE en el sector y que también ha ido mutando al Concejo pasado nos presentaron la idea, ver cómo está ahora y también con todas estas externalidades que han resultado a propósito de las lluvias, de las inundaciones, por eso reitero esa solicitud.

Me reiteran también Alcalde la preocupación por las veredas levantadas en Primera, que de cuando se cambiaron las veredas en la administración anterior y esto produjo levantamiento de veredas producto de las raíces ahí, lamentablemente se sigue cayendo gente en esa zona del banco, hacia Primera También, entonces conocer el plan que tiene que ver con el mantenimiento de esas veredas y también con la arborización de esa zona.

Estuve conversando con unos vecinos respecto a la iluminación de la Explanada El Manzano en la noche, parece que algo hacen pero se apaga la luz a cierta hora de la noche, se empieza a juntar gente ahí y los vecinos obviamente apelan al Municipio para poder combatir aquello que obviamente se junta más gente en el momento que apagan la luz en la explanada.

Otro punto también importante, es que nuevamente están los vecinos del Condominio Tierra Viva pidiendo apoyo por el tema de los murciélagos, sabemos que es una especie que está protegida pero también obviamente asusta y preocupa a los vecinos la presencia de murciélagos en esa zona, que no es primera vez que tocamos este tema acá tampoco.

Mañana parte, más que súper lunes, en Padre Hurtado es el súper miércoles con el ingreso de todos los colegios a clases, con todas las actividades normales. Alcalde vuelvo a insistir con respecto al cruce semaforizado que hay en Camino a Melipilla con Camino a Valparaíso, la posibilidad de cuando los autos viran hacia el Benjamín Vergara por Camino a Valparaíso, deben esperar la luz de viraje pero que coincide con el cruce de peatones, entonces el único momento que hay para virar coincide con el cruce de peatones y eso hace en las horas punta sobretodo que puedan pasar uno o dos vehículos, a lo más tres, generando una alta congestión, entonces habiendo posibilidades obvio, poner un virar con precaución o también incorporar una flecha de viraje en el momento en que se hace la descarga de vehículos desde camino a Valparaíso hacia Camino a Melipilla que es en ese tiempo muerto para que los autos pudieran descongestionarse. Vi una publicación suya que anduvieron recorriendo también a propósito de lo mismo, viendo el tema de tránsito, viendo las modificaciones que se pueden hacer y propongo nuevamente y lo reitero repensar el tema del viraje ahí en esa zona que se hace totalmente necesario en las mañanas y que coincide con el cruce de peatones.

Otro tema también es, se acabó la piscina y quiero destacar ahí el trabajo que realizó la Corporación de Deportes, todo lo que tiene que ver con operaciones, el funcionamiento que tuvo esta temporada, creo que fue exitosa, las actividades que se realizaron ahí, pero también las veces que estuve visitando me acerque al puesto de enfermería donde muchos niños estuvieron ahí por el inconveniente de la planta de los pies, entonces para poder realizar las mejoras que tienen que ver con la piscina con tiempo, poder hacer las cotizaciones y poder a lo mejor pasar por Concejo con antelación para que el próximo año este eso ya, que puede ser el granito que ya cumplió su tiempo útil en los bordes de la piscina, esa piedrecilla filosa que puede dañar la planta de los pies con la sensibilidad que provoca el agua, entonces creo que estamos a tiempo de poder discutirlo acá y también ver si podemos realizar algún tipo de mantenimiento en el borde de la piscina cosa que el próximo año pueda estar operativa nuevamente y con antelación como debe ser.

Nuevamente el vecino de El Sauce está pidiendo apoyo y fiscalización con la instalación de contenedores en el Pasaje Juan Sebastián Bach, se realizó una fiscalización pero siguen lo que indica el vecino es que la autorización de construcción fue engañosa por parte de los dueños del local porque el uso que le dan es distinto, por lo tanto pido que por lo menos se nos informe en cuanto a obras del procedimiento que están adoptando y si está en regla o no la instalación de estos contenedores que se estima que pueden ser de uso para vivienda.

Reitero la solicitud que se ingresó también al municipio de reductores de velocidad por Segunda Transversal entre Ignacio Carrera Pinto y Luis Pasteur, donde ha habido atropellos, han perdido mascotas, hubo un incidente de un casi atropello a una persona y los vecinos ya hicieron su solicitud, por lo menos para responderles y ver la factibilidad del reductor de velocidad.

Y por último Alcalde nuevamente la preocupación de los vecinos y en este caso la palpe yo mismo en la hora de almuerzo fui, pase por el área verde de Los Jardines y en los juegos infantiles habían dos personas consumiendo droga, entonces también la preocupación es que no es solamente de noche, sino que a cualquier hora del día está instalándose ese lugar como consumo de droga, consumo de alcohol, incivildades y los vecinos en esa zona, no está entregada aun esa área verde como proyecto como tal, pero obviamente una de las cosas que preocupa, se hacen bien las cosas, las tareas o se tiene como objetivo mejorar la calidad de vida, lamentablemente esto ha hecho de que estén más cómodos las personas que consumen drogas con los nuevos juegos, con los nuevos bancos, pero generar más fiscalización, mas rondas y más presencia porque los vecinos están preocupados y asustados.

Sr. Presidente: Gracias Concejal, sobre el proyecto de mejoramiento del auditorio está en proceso de licitación y justamente con eso una vez que se empieza a ejecutar y tengamos todo el proceso de construcción, vamos a hacer la otra compra del equipamiento, tienen que conversar ambos, si bien lo que se hace en razón de las especificaciones técnicas por ahí dentro de la mismo trabajo, seguramente el contratista que se adjudique nos va a decir el tamaño del parlante que vamos a poner, puede ser de tal peso, entonces tiene que ver con ese proceso que está en licitación el proyecto son ciento ochenta millones, ciento ochenta y un millones de pesos si es que no me equivoco los que se van a invertir en mejoras estructurales y de climatización sobretodo, eficiencia energética.

Con EFE estamos trabajando en razón del tema de las lluvias principalmente con el plan de mitigación a este dren que existía al costado de la vía que no estaba regulado y que en un momento existió un permiso de parte de la empresa de ferrocarriles pero que dado este proyecto queda obsoleto, un permiso lamentablemente se da y se puede terminar de cualquier manera en razón de un privado que tiene tuición en algún terreno, pero en este caso existe un plan de mitigación, ellos tienen que restituir esa salida de aguas lluvias mientras se realizan los trabajos que están comprometidos por parte del Serviu para poder hacer la recolección de aguas lluvias en razón de los drenes que se van a hacer en José Morales, Nueva Estrella y la Villa Las Hortensias además del levantamiento de algunos lugares que están para que el agua de Camino a Melipilla no ingrese a estas villas, que el 70% del agua que ingresa sobre todo en las Hortensias no es el agua que cae de manera vertical por las lluvias, sino viene de Camino a Melipilla, viene de Maipú prácticamente y que avanza por Camino a Melipilla metiéndose y se genera esta acumulación. Vamos a pedir que se le informe de aquello y se les va a informar a los vecinos cual es el plan de mitigación que debiese estar contenido en el proceso mismo de construcción, perdón en el proceso de autorización, porque lo que nos interesa hoy en día es el confinamiento, que eso está autorizado en razón de un proceso de participación ciudadana y todo un proceso que se hizo, ante el servicio de evaluación de impacto ambiental, que no tiene que ver con los procesos que son la construcción de los pasos bajo nivel que se van a hacer después que son otros permisos, no son lo mismo, hoy día estos trabajos que se están ejecutando tienen una evaluación de impacto ambiental del 2018 si no me equivoco, por lo tanto la de los demás trabajos es otra evaluación que ya se hizo ya, de hecho se participó acá en la comuna, en razón de eso se evitaron expropiaciones y un sinnúmero de cosas en las que estuvimos participando activamente antes de estar en este espacio, varios de los que estamos acá, y eso tiene que ver con esas medidas de mitigación en esos trabajos pero ahí hay que ver que se cumplan las que estaban establecidas para los trabajos que tienen que ver con el confinamiento.

Para no extendernos más, lo otro lo vamos a hacer llegar a las unidades correspondientes y si, lo del reductor de Segunda está considerado, estamos viendo la posibilidad de hacer compra de esos reductores de caucho que son un poco más anchos, que son un poco más efectivos y entre comillas dañan menos los vehículos, pero en definitiva el vehículo no se daña si se pasa a la velocidad que corresponde por el resalto aunque sea el pequeño.

Y lo último Concejal que es importante, el cruce de Padre Hurtado que se lo explique la otra vez, haciendo acá un dibujo bien básico, porque los que somos nacidos y criados en esta comuna sabemos que tenía la posibilidad de poder doblar con luz roja pero el problema de hoy es que en ese tiempo cuando uno viraba viniendo de Santiago en dirección a Peñaflor el viraje a la izquierda no existía, el viraje a la derecha tampoco, entonces cuando se genera ese cruce en razón del ordenamiento del tránsito, no puede haber porque los vehículos que vienen de Peñaflor hacia acá se van a encontrar con los que van a virar independientemente que lo hagan con precaución la posibilidad de colisión aumenta casi en un 80%, por lo tanto por eso se suprime, que no es lo misma situación que existe en el cruce de San Ignacio porque ahí no se genera este doble paso. Vamos de igual manera hacer una solicitud para ver si se pudiera hacer alguna modificación para mejorar un poco el paso.

Concejal Ignacio Arias: A lo mejor cuando salen los vehículos hacia Camino a Melipilla hay la posibilidad de que el vehículo doble, quizá ahí una flechita y descongestiona totalmente.

Sr. Presidente: Lo que pasa es que dentro del marco regulatorio que existe en el ordenamiento de tránsito, a lo mejor eso no está explicitado, quizá eso lo podemos entender nosotros como conductores, pero no sé si exista en otro cruce una señalética que permita eso puntualmente. Pero si vamos a hacer la consulta para ver cuáles son las factibilidades que permitan mejorar sobretodo el tránsito así como también vamos a solicitar al UST que

se evalúe la modificación de los tiempos del semáforo de San Ignacio que ahora que se retorna a esta normalidad se genera mayor congestión ahí en horas punta en la mañana y en la tarde también. Que se hizo un cambio ahora en el verano pero que ahora tiene que volver a la normalidad en razón del actual flujo que existe en nuestra comuna.

Concejal Francisco Garrido.

Concejal Francisco Garrido: Buenas tardes Alcalde y a todos los vecinos que nos están viendo en su casa.

Alcalde yo no sé si se ha percatado que por San Ignacio casi llegando al Conjunto Habitacional Solé, frente al líder hay pavimento que se está levantando.

Alcalde también me han llegado muchas quejas sobre la atención en la farmacia del Cesfam, por la demora en la entrega, me han comentado que los funcionarios que atienden muchas veces se colocan a conversar o hacen vida social por así decirlo, comentarios de los mismos vecinos que se quejan de ellos, yo estoy repitiendo lo que ellos me comentan, para ver si se puede hacer algo.

Lo otro Alcalde, el cuarto informe de ejecución presupuestaria que no nos ha llegado de la Dirección de Control.

También el listado de la cartera de los Proyectos de Secpla, que la he solicitado unas 10 veces en este Concejo y todavía la Dirección no nos hace envío de aquel listado.

Recuerdo también Alcalde que hace tiempo atrás le pregunte por el paso peatonal desde San Juan del Castillo hacia el skatepark, yo no sé en qué va eso, si ha visto algo, para tener una respuesta.

También hace unos meses atrás aprobamos las iluminarias del Estadio Santa Rosa, quiero saber si ya se entregó el proyecto.

También la caseta que estaba en la casa Kaplan quiero saber dónde se va a reubicar esa caseta, porque se la están peleando muchas villas.

También Alcalde, yo no sé si el equipo de Seguridad Pública o la Dirección ha pedido una coordinación para fiscalizar las motocicletas que están al costado del McDonalds son una cantidad enorme y he recibido muchos comentarios de la gente que pasa.

También hoy me di cuenta que desde el Municipio hacia el Sotillo, el bandejon central que hay en Camino a Melipilla está bastante deteriorado, le hace falta una mantención.

Sr. Presidente: Gracias Concejal, vamos a revisar lo del Cesfam para darle tranquilidad a la gente porque de hecho tiene que haber una premura, de hecho instalamos un sistema que da una atención más expedita en razón de aquello para las vecinas y vecinos con un número que advierte en el minuto si tiene o no receta, sino lo deriva a Some así no pierde tiempo yendo a consultar a la farmacia y solamente hace lo otro.

Vamos a insistir con el listado que está pidiendo el Concejal, para que se le pueda entregar lo que solicita.

Hablamos con vialidad y precisamente este paso de san juan del castillo, este paso peatonal que va a poder regular un poco este paso peatonal que no existe hoy día y que genera un riesgo porque la gente tiene que devolverse a la Cristal Chile para poder hacer el cruce y de ahí por el sector prácticamente no existe otro paso peatonal, porque en el sector del cruce donde está el semáforo a la autopista del sol no existe un paso peatonal que este habilitado dado que hay están los que viran.

Lo del Estadio Santa Rosa, las luces de la cancha número dos, se generó un problema con respecto a un insumo que no estaba contemplado en el proyecto, porque la capacidad del estadio, la capacidad del sistema eléctrico, no daba para hacer funcionar dos canchas al mismo tiempo, por lo tanto hubo que hacer la compra de un transformador propio para esas luminarias que se van a cargar a la cuenta del Municipio, llegamos a ese acuerdo, pero eso requirió un tiempo bastante largo de tramitación que hoy día ya está establecido y que va a dar cuenta de que ahora luego podamos inaugurar esas luminarias que van a ponerse.

Y sobre las fiscalizaciones a los vehículos, motos, nosotros estamos haciendo una fiscalización importante, de hecho cada cierto tiempo se están haciendo coordinaciones con

el Ministerio de Transporte, con Carabineros, para poder hacer este tipo de fiscalizaciones a los vehículos que transitan, muchos de esos sin documentación. En la última en menos de una hora, hora y media creo que se sacaron alrededor de 20 vehículos de circulación que no contaban con los permisos o con la documentación necesaria que se necesita para circular, o puede que en el caso que la persona no cuente con la licencia u otro tipo de situaciones que vamos a seguir fiscalizando, así que vamos a pedir que se enfoquen ahí en ese sentido, no se está en desacuerdo en que la gente pueda trabajar, de ejercer un trabajo con respecto al reparto u otro tipo de situaciones de ese tipo u otro tipo de labores, pero para poder realizarlo deben mantener su documentación al día, sus vehículos al día y las licencias correspondientes.

Concejala Daniela Díaz.

Concejala Daniela Díaz: Gracias, Alcalde.

Quisiera comentar una situación delicada que me han estado comentando los vecinos del sector rural, que en el paradero santa Mónica han ocurrido muchas incivildades donde las niñas se han visto vulneradas por personas que las acosan, se sienten acosadas en el paradero, en la noche también poca iluminación en ese sector y que pueda haber mayor ronda de Seguridad Pública, porque los vecinos dicen que llaman a seguridad pública y muchas veces se demoran en llegar o simplemente no llegan, entonces pedir si pueden poner más atención en ese sector a través de rondas para que podamos prevenir o disuadir el tema de estas personas inescrupulosas que están acosando a las niñas. Yo de todas maneras les dije a las vecinas que es importante las denuncias se los recalque muy bien, el tema también del denuncia seguro que podían ahí reportar también lo que está pasando, pero no obstante también pedir la ayuda de Seguridad Pública.

Respecto, también en el sector rural, quisiera saber cómo va a ser el pago de la patente en el sector rural, no sé si este año va a ser con operativos móviles y si es así, si se puede tener acceso al calendario de estos operativos para que la gente también pueda hacer pagos en algún lugar cercano a sus casas, el pago de la patente municipal.

También ese mismo sector, así como se ha pedido el tema de las limpiezas de los colectores de aguas lluvias, también yo quiero pedir que pueda haber algún apoyo en la poda de árboles ya que hay sectores en el sector rural que los árboles están tan crecidos y arbustos en algunos sectores que realmente interrumpe la visibilidad del conductores en los caminos, de hecho hay caminos como en Los Aromos que ocupan la mitad de la vía y los vehículos al hacer su recorrido tienen que tomar la otra pista prácticamente y ahí se puede producir algún accidente.

Me informan también que hay una vereda dañada en Segunda Transversal, un camión se estacionó ahí y dañó el pavimento, se subió a la vereda, así que me han reportado accidentes en ese lugar, además por la falta de iluminación, así que pedir que puedan hacer reparaciones en esa vereda.

También me comentaron que la calle El Trébol desde Segunda Transversal hasta Fernando Muñoz Rojas hay muchos vehículos que se estacionan en la vereda para que pueda haber fiscalización en ese sector también, ya que están cometiendo una infracción y es una situación que es muy recurrente, entonces pedir ahí que Seguridad Pública se haga presente.

Y por último Alcalde, saber si usted tiene información acerca de los pagos del proyecto participativo de aguas andinas, que hay varios vecinos que han reportado demora en la transferencia y están preguntando, están un poco desilusionados, no saben si les van a pagar o no, si usted tiene alguna información para que la pueda comentar a la comunidad.

Sr. Presidente: Gracias Concejala, vamos a ver el tema de las rondas, intensificarlas, lo mismo que les he mencionado siempre, en razón de estas solicitudes, ese tipo de denuncias también es necesario hacerlas, sobre todo una menor de edad que sufre algún tipo de acoso, hoy día existe un protocolo sobre el acoso callejero, una ordenanza que trabajamos en conjunto con las organizaciones de mujeres de nuestra comuna, que se publicó si no me equivoco el año antes pasado, hace bastante tiempo, que tuvo un tremendo proceso de participación y que hoy día genera condiciones importantes en manera de como nosotros como municipio nos hacemos parte de estas denuncias entonces es súper importante ahí hacer la denuncia formal, porque no sirve la denuncia en redes sociales, existe el protocolo,

vamos a publicar también las formas de hacer una denuncia correcta para que nosotros podamos activarlo y proteger a esa niña en una situación grave como esa, no tan sólo ahí sino que en cualquier parte de la comuna y así podemos establecer criterios que obliguen en este caso a las policías a poder intensificar cierto tipo de control o incluso la posibilidad de que la unidad de investigaciones, el servicio de investigaciones de la policía, la SIP, pueda establecer controles con personal de civil, cosa que se pueda detener a la persona que está incurriendo en falta o delito, porque son delitos sexuales, de ese tipo y son graves, entonces importante, vuelvo a insistir que se haga la denuncia para que la persona que le hace entrega de esa información le entregue también esa información a los vecinos y sepan que existe hoy día esta ordenanza que protege a quienes son víctimas de acoso callejero, sobre todo sexual y que podamos nosotros tomar en este caso junto con las policías, y entregar las denuncias al ministerio público porque ahí si el municipio se hace parte de la querrela, en el caso de esta vulneración de derechos que es grave sobre todo en las menores de edad.

Lo del Infomóvil se va a informar, por un lado están los condominios y por otro lado también el sector en general, el sector donde se concentra mayor cantidad de población, La Esperanza, Los Aromos, Santa Mónica, San Luis que van a ser parte de este proceso donde se va a hacer el infomóvil, en razón de los permisos de circulación.

Y lo demás se los hago llegar a las unidades correspondientes.

Concejala Rocío López.

Concejala Rocío López: Muchas gracias, buenas tardes.

Quería solicitar por favor un informe sobre la temporada de piscina que terminó, con los gastos asociados, el personal contratado, la cantidad de usuarios de la piscina, la cantidad de días de funcionamiento, etc.

También me llego los comentarios de los vecinos de Segunda Transversal que tocó el Concejal Arias, ya se habló sobre los resaltos, pero de igual manera recalcar que ojala Seguridad Pública pueda hacer más rondas por la zona.

También quería comentar que las áreas verdes que están afuera del Parque de la Carbonera, ósea en la platabanda, están súper descuidadas, se ve como un contraste súper grande del parque, el bandejon central que está por Camino a Melipilla que está muy bonito, bien cuidado, con pasto, con plantas, con flores, pero la platabanda por fuera del parque de la carbonera está muy descuidada, está lleno de malezas muy altas así que creo que sería un muy buen proyecto municipal hermosear ese lugar porque también es una carta de presentación a la gente que va entrando y pasando.

Por otro lado realizamos también una comisión de medio ambiente hoy día en la mañana en donde tocamos dos puntos principales, lo primero es que se necesita más difusión sobre contenido informativo y las gestiones de medio ambiente en la comuna, para esto solicitamos que se pueda actualizar la página web del municipio añadiendo contenido sobre esto y analizar la opción de redes sociales propias para Dimao. También publicar más contenido relacionado y con ayuda de comunicaciones que se realice la opción de implementar un botón para que los vecinos indiquen donde y cuando necesiten poda sobre todo en esta temporada que se viene pronto. También proponemos que esté presente un stand informativo de medio ambiente en las actividades comunales que se lleven a cabo, llevar informativos a los consultorios, a los centros culturales y que se trabaje en una comunicación constante y también retroalimentación con las uniones comunales, ya que ellos son grandes responsables de traspasar la información a todos los vecinos y vecinas.

En segundo lugar, nos informaron que avanzamos a nivel intermedio en el scam y que esta categoría se revalida en un periodo de once meses, es por eso también que requerimos el apoyo completo de todas las direcciones del municipio para lograr mantener o avanzar la categoría, ya que es necesario cumplir con ciertos requisitos e implementar nuevos procesos. Además necesitamos que se haga participe a la comunidad y se aproveche de incluir el trabajo de medio ambiente en los preparativos para el 16 de mayo, el día de la propagación de especies nativas en honor a Don José Reyes.

Y por último también le solicito a Secpla que tenga entre sus proyectos la adquisición de contenedores de basura para entregar sobre todo a los nuevos conjuntos habitacionales, porque típico que siempre los vecinos nos están preguntando si hay y si pueden venir a buscar, pero nos comentaron que existe un stock pero no alcanza para todos.

Sr. Presidente: Gracias Concejala, los invito, sobre todo a usted que entiendo es Ingeniera en Medio Ambiente.

Concejala Rocío López: Tengo un magister en gestión ambiental.

Sr. Presidente: A ser participe de este proceso, hoy día con respecto al SCAM que ya pasamos esa primera fase de certificación, que costó bastante porque partimos prácticamente de cero, queremos seguir avanzando como lo han hecho otras comunas, por ahí pongo el ejemplo de la comuna de El Monte, una comuna que es muy chiquitita, que tiene muchos menores recursos que nosotros, pero que en materia de medio ambiente ha hecho un trabajo maravilloso y de hecho ya tienen su certificación de excelencia en materia ambiental, hay un trabajo importante que queremos replicar acá claramente, pero necesitamos la colaboración de todos como bien usted lo dice, no tan sólo de que tengamos nosotros la intención de querer hacerlo sino que también de parte de la ciudadanía, de parte de los Concejales, de parte del municipio en general pues bien hay una parte que es institucional, hay otra parte que también es comunitaria entonces necesitamos la participación ciudadana que es muy importante.

Efectivamente estamos viendo cómo hacer un proyecto para poder adquirir nuevos contenedores, porque hoy día el Gobierno Regional no está financiando ese tipo de proyectos, como si se hizo durante un tiempo cuando se financio en todas las comunas prácticamente, por lo tanto vamos a ver la forma de poder adquirir de todas maneras siempre se puede hacer un convenio con algún privado, no sé, ahí vamos a ver alguna forma para adquirir nuevos contenedores y en razón de eso se les va a informar también para que lo sepan ustedes y sobre todo las villas nuevas que son las que hoy en día carecen de ese contenedor y que es tan importante y necesario en razón del resguardo de los residuos domiciliarios que salen a la calle el día que pasa el camión recolector.

Vamos a pedir, más que un informe, que la Comisión de Deportes, Concejal Garrido, solicitar al encargado, Celin Moreno, que en una comisión les presente un informe completo de lo que fue el verano completo en la piscina Kaplan.

Entonces siendo las 16:51 horas damos por finalizada esta Sesión Ordinaria N°07 de este Honorable Concejo Municipal.


JORGE ROA KRUGER
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

